

Información de Trámite

Nombre Trámite	ELIMINAR - SOLICITUD DE DOCUMENTO ESTADÍSTICO PARA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS
Institución	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA
Descripción	Las empresas pesqueras industriales pueden solicitar la emisión de certificado de validación del documento estadístico de productos pesqueros para re-exportación en el que manifiesta la información estadística sobre la cantidad de los productos pesqueros que se capturan por embarcaciones nacionales para ser exportados.
¿A quién está dirigido?	<p>Armador industrial: Persona natural o jurídica que representa y/o administra una o más embarcaciones industriales.</p> <p>Empresa pesquera: Agente económico con autonomía, dedicada a las actividades de: extracción, movilización, procesamiento y comercialización de recursos bioacuáticos.</p> <p>Pescador industrial: Persona que realiza la actividad extractiva con uso de herramientas, equipos técnicos y tecnológicos, sistemas de pesca hidráulicos, mecanizados y tecnificados.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de validación del documento estadístico de productos pesqueros para exportación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Requisitos Básicos: Formulario de solicitud de exportación de certificado de validación del documento estadístico de productos pesqueros Hoja de movimiento Factura de exportación Certificado estadístico Comprobante de pago</p> <hr/> <p>Requisitos Específicos: Requisitos Adicionales: Certificado de monitoreo y control de desembarque de pesca (embarcaciones artesanales) Requisitos Opcionales: Certificado de Registro Interno de Captura</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar el trámite a través de la VUE (Ventanilla Única Ecuatoriana). 2. Recibir notificación en caso de inconsistencias de información. 3. Realizar el pago. 4. Presentar pago en ventanilla única de la institución y recibir la factura de servicios. 5. Recibir el documento del trámite en la ventanilla única de la institución o a través de la VUE (Ventanilla Única Ecuatoriana). <p>Procedimiento temporal (Durante Emergencia Sanitaria)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enviar la solicitud de los trámites con los requisitos a las siguientes direcciones de correo: <ul style="list-style-type: none"> • GUAYAQUIL: izambranor@produccion.gob.ec • MANTA: nboada@produccion.gob.ec • QUITO: dalbarracin@produccion.gob.ec

2. Recibir notificación en caso de inconsistencias de información.
3. Realizar el pago, los mismos que deben efectuarse únicamente por transferencia bancaria a cualquiera de las siguientes cuentas:
 - Banco del Pacífico: Cuenta corriente No.-79110099 (valor del servicio + 0.22 ctvs adicionales por la comisión bancaria)
 - Banco de Guayaquil: Cuenta corriente No.-45949770 (valor del servicio + 0.22 ctvs adicionales por la comisión bancaria)
 - Banco BanEcuador: Cuenta corriente No.- 300134070-9 (valor del servicio + 0.35 ctvs adicionales por la comisión bancaria).

Información para la transferencia

- Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca.
 - RUC No.-0968599370001
4. Enviar el comprobante de la transferencia realizada a los correos según su localidad, para recibir su factura y confirmar el pago. facturacion_SCIgye_teletrabajo@produccion.gob.ec o facturacion_SCIlanta_teletrabajo@produccion.gob.ec.
 5. Recibir mediante correo electrónico el documento del trámite firmado electrónicamente.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

30,00 USD; no grava IVA

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Puerto Pesquero Artesanal San Mateo S/N
Manta - Ecuador

Horario: Lunes a viernes de 08:30 a 17:30

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: CONTACTO CIUDADANO
Correo Electrónico: contactociudadano@xn--produccion-d7a.gob.ec
Teléfono: 1800-627-462

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	39
2025	04	0	67
2025	03	0	17
2025	02	0	38
2025	01	0	13
2024	12	0	39
2024	11	0	47
2024	10	0	104
2024	09	0	29
2024	08	0	44

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	06	0	22
2024	05	0	6
2024	04	0	23
2024	03	0	36
2024	02	0	47
2024	01	0	25
2023	12	0	44
2023	10	0	40
2023	09	0	88
2023	08	0	96
2023	07	0	0
2023	06	0	36
2023	05	0	103
2023	04	0	60
2023	03	0	68
2023	02	0	21
2023	01	0	32
2022	12	0	65
2022	11	0	32
2022	10	0	44
2022	09	0	90
2022	08	0	312
2022	07	0	188
2022	06	0	142
2022	05	0	166
2022	04	0	141
2022	03	0	15
2022	02	0	66
2022	01	0	65
2021	11	0	152
2021	10	0	166

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	08	0	178
2021	07	0	160
2021	06	0	146
2021	05	0	9
2021	04	0	20
2021	03	0	18
2021	02	0	71
2021	01	0	34
2020	12	0	28
2020	11	0	72
2020	10	0	49
2020	09	0	81
2020	08	0	68
2020	07	0	27
2020	06	0	28
2020	05	0	95
2020	04	0	27
2020	03	0	105
2020	02	0	94
2020	01	0	46
2019	12	0	49
2019	11	0	86
2019	10	0	88
2019	09	0	12
2019	08	0	14
2019	07	0	13
2019	06	0	9
2019	05	0	11
2019	04	0	11
2019	03	0	8
2019	02	0	5

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
-----	-----	-------------------	-----------------------